



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS012/17, denominado *Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en Informe AN-UAIPC-ICI008/16 de 22 de junio de 2016, "Auditoría Operativa a los Objetivos de Gestión Aduanera de la Gerencia Regional Tarija."* realizado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Auditor Interno General, mediante memorándums Nos. AN-UAIPC-083/17 de 3 de julio de 2017 y AN-UAIPC-141/17 de 9 de octubre de 2017.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI008/16 de 22 de junio de 2016, *Auditoría Operativa a los Objetivos de Gestión Aduanera de la Gerencia Regional Tarija.*

El objeto de nuestra revisión, comprendió toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI008/16 de 22 de junio de 2016, *Auditoría Operativa a los Objetivos de Gestión Aduanera de la Gerencia Regional Tarija.*

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que de las nueve (9) recomendaciones evaluadas, todas fueron cumplidas, de acuerdo a la siguiente relación:

### Recomendaciones cumplidas

- Falta de ajustes de la meta anual y unidad de medida en el Programa Operativo Anual (Rec. 1)
- Registro de información con importe de la Deuda Tributaria incorrecto (Rec. 2)
- Diferencias en la información reportada sobre controles diferidos (Rec. 3)
- Deficiencias en el cumplimiento de plazos en la ejecución de controles diferidos (Rec. 4)
- Inconsistencia entre la información reportada en el Seguimiento y Evaluación del POA 2015 y la proporcionada por las Unidades de Fiscalización y Administrativa (Rec. 5)
- Inconsistencia en la información reportada en el Seguimiento al POA 2015, sobre tiempos de despacho (Rec. 6)
- Inconsistencia en la información de recaudación de tributos aduaneros reportada en el Seguimiento al Programa Operativo Anual 2015 (Rec. 7)
- Inadecuada formulación de la unidad de medida en operaciones del Programa Operativo Anual (Rec. 8)
- Registro de información en el SICOES fuera de plazo (Rec. 9)

La Paz, noviembre 22 de 2017